RO URBANO

ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

ICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

NO ◯ SI ◯

(2) (3) (4) (5) (6)

ZONA | SECTOR | MANZANA | LOTE | PROP. HORIZONTAL

ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO

ZONA HOMGENEAO

ZONA SEGUN VALOR

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

/ HOJA Nº

DIRECCION:
barrio Mozolo
calle S/n

Mz ____ lote ____

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

- LOTE INTERIOR
- POR PASAJE PEATONAL
- POR PASAJE VEHICULAR
- POR CALLE
- POR AVENIDA
- POR EL MALECON
- POR LA PLAYA

S DE LA VIA PRINCIPAL

- TIERRA
- LASTRE
- PIEDRA DE RIO
- ADOQUIN
- ASFALTO O CEMENTO

- NO TIENE
- ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
- DE ADOQUIN O BALDOSA

LICAS EN LA VIA

- NO EXISTE
- SI EXISTE

- NO EXISTE
- SI EXISTE

- NO EXISTE
- SI EXISTE AREA
- SI EXISTE RED SUBTERRANEA

(19) DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

SOBRE LA RASANTE +
BAJO LA RASANTE -
METROS

CERRAMIENTO

- HORMIGON ARMADO
- MADERA
- CAÑA
- OTRO

SERVICIOS DEL LOTE

(20) AGUA POTABLE — 1 NO EXISTE, 2 SI EXISTE

(21) DESAGUES — 1 NO EXISTE, 2 SI EXISTE

(22) ELECTRICIDAD — 1 NO EXISTE, 2 SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

SIN DECIMALES

(23) AREA

(24) PERIMETRO

(25) LONGITUD DEL FRENTE

(26)

CROQUIS

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(27) SIN EDIFICACIÓN 1 ☑
CON EDIFICACIÓN 2

(30) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

USO DEL ÁREA SIN EDIFICACIÓN

USO 1
(28) CONSTRUCCION 2
OTRO USO 3

(31) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

OBSERVACIONES:
Se ota de los Olivos, 308-303, ...
de PROD...
20-...
Sello ... derecho copropiedad
Gloria ... 07/12/15

1 UN SOLO EL PROPIETARIO
2 HERENCIA INDIVISA
3 VARIOS PROPIETARIOS

3 EN ARRIENDO TOTAL
4 OTROS (ESPECIFIQUE)

CODIGO

GARBI LUZARDO ROSA ELVIRA

1308441946

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	ÁREA DEL PISO	ESTRUCTURA: caña	madera	ladrillo o piedra	hormigón armado	metal	PAREDES: no tiene	caña	madera o lata	fibra	ladrillo o común	ladrillo industrial o bloque	tabiques modulares (vidrio, madera, etc)	ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO: tierra	madera	ladrillo	piedra	hormigón	PISO: tierra	cemento	madera	vidrio o granito fundido	baldosa	cerámica	parquet o mayolica	porcelanato	mármol o marmetone	ENTRE PISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: caña	cade (paja)	madera	zinc	ruberoid	asbesto cemento	hormigón armado	teja	TUMBADOS: no tiene	si tiene
39	40	41																																				
54	55	56																																				
69	70	71																																				
84	85	86																																				
99	100	101																																				
114	115	116																																				
129	130	131																																				
144	145	146																																				
159	160	161																																				
174	175	176																																				
189	190	191																																				
204	205	206																																				
219	220	221																																				
234	235	236																																				
249	250	251																																				
264	265	266																																				

INDICADORES GENERALES

VENTANAS: no tiene	caña	tablero o lata	madera y vidrio	bloque ornamental	madera tipo chazas o hierro	aluminio	madera fina	aluminio de color	AGUA: no tiene	sobrepuestas	empotradas	ELECTRICIDAD: no tiene	sobrepuestas	empotradas	EQUIPO: no tiene

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

levantamiento

FECHA

NOMBRE DEL EMPLEADO

OBSERVACIONES:

3084831

ESCRITURA

COMPRAVENTA DE DERECHOS EN COPROPIEDAD DE UN INMUEBLE UBICADO EN EL SITIO MAZATO DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA.-

QUE OTORGAN LOS SEÑORES CARLOS NUNIOR GARABI LUZARDO, JORGE DAVID GARABI LUZARDO, MIRIAN HERLINDA GARABI LUZARDO Y RAQUEL ESTEFANIA GARABI LUZARDO.-

A FAVOR DE LA SEÑORA ROSA ELVIRA GARABI LUZARDO.-

CÓDIGO NUMÉRICO: 20151308002P05226

LA CUANTIA ES USD $ 6.300,00

FECHA DE OTORGAMIENTO: 04 DE DICIEMBRE DEL 2015

CONFERI PRIMERA COPIA: EL DÍA 04 DE DICIEMBRE DEL 2015

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
Autorizada por la Notaria Segunda
ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES

Sello
12/08/15

Factura: 001-002-000012358

20151308002P05226

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151308002P05226

ACTO O CONTRATO:
COMPRAVENTA

FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE DICIEMBRE DEL 2015, (16:6)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificacaión	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GARABI LUZARDO CARLOS NUNIOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307771509	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	GARABI LUZARDO JORGE DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304999392	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	GARABI LUZARDO MIRIAN HERLINDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307273985	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	GARABI LUZARDO RAQUEL ESTEFANIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311584161	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	GARABI LUZARDO ROSA ELVIRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308441946	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	COMPRAVENTA
OBJETO/OBSERVACIONES:	COMPREVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN ESITIO MAZATO, CALLE TRESCIENTOS NUEVE Y AVENIDA DOSCIENTOS TRECE DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	6300.00

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

NOTARÍA PÚBLICA

NOTARÌA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

FACTURA NÚMERO: 001-002-000012358

CÓDIGO NUMÉRICO: 20151308002P05226

COMPRAVENTA DE DERECHOS EN COPROPIEDAD DE UN INMUEBLE UBICADO EN EL SITIO MAZATO DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA.- QUE OTORGAN LOS SEÑORES CARLOS NUNIOR GARABI LUZARDO, JORGE DAVID GARABI LUZARDO, MIRIAN HERLINDA GARABI LUZARDO Y RAQUEL ESTEFANIA GARABI LUZARDO.- A FAVOR DE LA SEÑORA ROSA ELVIRA GARABI LUZARDO.-

LA CUANTIA ES USD $ 6.300,00

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes cuatro de Diciembre del año dos mil quince, ante mí, Abogada **PATRRICIA MENDOZA BRIONES,** Notaria Pública Segunda del cantón, comparecen por una parte, en calidad de **VENDEDORES,** los señores **CARLOS NUNIOR GARABI LUZARDO,** portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero siete siete siete uno cinco cero guión nueve, de estado civil soltero, **JORGE DAVID GARABI LUZARDO,** portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro nueve nueve nueve tres nueve guión dos, de estado civil soltero, **MIRIAN HERLINDA GARABI LUZARDO,** portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero siete dos siete tres

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

nueve ocho guión cinco, y **RAQUEL ESTEFANIA GARABI LUZARDO,** portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno uno cinco ocho cuatro uno seis guión uno, de estado civil soltera; y, por otra parte en calidad de **COMPRADORA,** la señora **ROSA ELVIRA GARABI LUZARDO,** portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero ocho cuatro cuatro uno nueve cuatro guión seis, de estado civil casada con el señor Manuel Rolando Zambrano Guevara, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Manta legalmente capacitados cuan en derecho se requiere para esta clase de actos, a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de **"COMPRAVENTA DE DERECHOS EN COPROPIEDAD"**, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, con amplia libertad y conocimiento, para lo cual me entregan una minuta cuyo texto es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registros de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **"COMPRAVENTA DE DERECHOS EN COPROPIEDAD"**, contenida en las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente Compraventa, por una parte

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

en calidad de **VENDEDORES,** los señores **CARLOS NUNIOR GARABI LUZARDO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero siete siete siete uno cinco cero guión nueve, de estado civil soltero, **JORGE DAVID GARABI LUZARDO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro nueve nueve nueve tres nueve guión dos, de estado civil soltero, **MIRIAN HERLINDA GARABI LUZARDO,** portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero siete dos siete tres nueve ocho guión cinco, y **RAQUEL ESTEFANIA GARABI LUZARDO,** portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno uno cinco ocho cuatro uno seis guión uno, de estado civil soltera; y, por otra parte en calidad de **COMPRADORA,** la señora **ROSA ELVIRA GARABI LUZARDO,** portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero ocho cuatro cuatro uno nueve cuatro guión seis, de estado civil casada con el señor Manuel Rolando Zambrano Guevara, por sus propios y personales derechos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Con fecha siete de Diciembre del dos mil nueve, bajo el número tres mil trescientos sesenta y ocho, se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, la escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Primera del cantón Montecristi, el día trece de Noviembre del

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

dos mil nueve, en la que consta que el señor ramón Adolfo Garabi Chancay, dio en venta real a favor de los señores Carlos Nunior Garabi Luzardo, Jorge David Garabi Luzardo, Mirian Herlinda Garabi Luzardo y Raquel Estefanía Garabi Luzardo y Rosa Elvira Garabi Luzardo, un inmueble, que comprende casa y solar, ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, dentro de los siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Diez metros y linderando con calle pública número Trescientos nueve. **POR ATRÁS:** Los mismos diez metros y linderando con más terrenos que se reservan los vendedores. **POR EL COSTDAO DERECHO:** Treinta metros y linderando con la Avenida número Doscientos trece. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** los mismos treinta metros y linderando mas terrenos que se reservan los vendedores. Lote de terreno que tiene una superficie total de **TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.**- El bien inmueble descrito sus propietarios lo vienen poseyendo en forma pacífica e ininterrumpidamente hasta la presente fecha y se encuentra libre de todo gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD.**- Con todo lo expuesto, LOS VENDEDORES, señores **CARLOS NUNIOR GARABI LUZARDO, JORGE DAVID GARABI LUZARDO, MIRIAN HERLINDA GARABI LUZARDO Y RAQUEL ESTEFANIA GARABI LUZARDO,** en

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

forma libre y voluntaria, manifiestan que tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de su hermana señora **ROSA ELVIRA GARABI LUZARDO,** una parte desmembrada de sus derechos en copropiedad que tienen en el inmueble descrito en la cláusula anterior, ubicado en la Calle Trescientos nueve y Avenida Doscientos trece, de la parroquia Tarqui, del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **Frente:** Diez metros y lindera con calle Trescientos nueve. **Atrás:** Diez metros y lindera con propiedad de los Vendedores. **Costado Derecho:** Catorce metros y lindera con Avenida Doscientos trece. **Costado Izquierdo:** Catorce metros y lindera con Propiedad particular. Con un Área de **CIENTO CUARENTA METROS CUADRADOS**, quedando consolidado los derechos de copropiedad de los Vendedores con los derechos de copropiedad de la Compradora en un solo cuerpo cierto. Por lo tanto, Los Vendedores transfieren a la adquirente el dominio, goce, y posesión del setenta y cinco por ciento del lote de terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderle, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: EL PRECIO.-** El precio pactado de común acuerdo entre las partes por esta compraventa de derechos de copropiedad es la suma de SEIS MIL TRESCIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que los vendedores declaran tenerlo recibo en dinero en efectivo y moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la compradora.- Además los vendedores declaran, que por medio de este instrumento renuncian a los derechos de la acción por lesión enorme, ya que están conforme con el precio de venta y no tienen nada que reclamar en el futuro por este concepto.- **QUINTA: GASTOS.-** Los gastos que demande la celebración de la presente escritura, serán de cuenta de la compradora.- **SEXTA: ACEPTACIÓN, JURISDICCION Y TRAMITE.-** Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad con sus mutuos intereses y declaran expresamente que no tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por este y por ningún otro concepto. Las partes renuncian fuero y domicilio y se someten a la decisión de los Jueces de lo Civil de la ciudad de Manta y al trámite verbal sumario.- **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.-** Los Vendedores facultan a la compradora para que por sí o por interpuesta persona

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARÌA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA ECUADOR

solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad cantón Manta.- LA DE ESTILO.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez de este contrato. Minuta firmada por el señor Abogado Martín Analuisa Franco, con registro profesional número 13-2005-137 del FAM.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

Elaborado por: C.M.M.B

CARLOS NUNIOR GARABI LUZARDO
C.C. No.130777150-9

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

JORGE DAVID GARABI LUZARDO
C.C. No. 130499939-2

MIRIAN HERLINDA GARABI LUZARDO
C.C. No.130727398-5

RAQUEL ESTEFANIA GARABI LUZARDO
C.C. No. 131158416-1

ROSA ELVIRA GARABI LUZARDO
C.C. No.130844194-6

LA NOTARIA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARIA SEGUNDA DEL CA
NOTARIA SEGUNDA DEL CA
NOTARIA SEGUNDA DEL CA
Abg. Patricia Mendo
MANTA

GAD Manta

AUTORIZACION

N°. 0518 – 2630

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la **SRA. ROSA ELVIRA GARABI LUZARDO**, para que celebre Escritura de Compraventa de Copropiedad de terreno propiedad de los Sres. Carlos Nunior Garabi Luzardo, Jorge David Garabi Luzardo, Mirian Herlinda Garabi Luzardo, Raquel Estefania Garabi Luzardo, Rosa Elvira Garabi Luzardo, ubicado en la Calle 309 y Avenida 213, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. – Calle 309
Atrás: 10,00m. – Propiedad de los Vendedores
Costado Derecho: 14,00m. – Avenida 213
Costado Izquierdo: 14,00m. – Propiedad Particular
Área: 140,00m2.

Manta, Noviembre 18 del 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714
www.manta.gob.ec
@Municipio_Manta
fb.com/MunicipioManta
alcaldia@manta.gob.ec
@MunicipioManta
youtube.com/MunicipioManta

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

No.0518 - 2630

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de los Sres. ***CARLOS NUNIOR GARABI LUZARDO, JORGE DAVID GARABI LUZARDO,MIRIAN HERLINDA GARABI LUZARDO, RAQUEL ESTEFANIA GARABI LUZARDO, ROSA ELVIRA GARABI LUZARDO,*** ubicado en la Calle 309 y Avenida 213, Sitio Mazato, Clave Catastral No.3084803000, Parroquia Tarqui, Cantón Manta.

MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA: (Escritura, Autorizada el 13/11/2009 e Inscrita el 07/12/2009): 300,00m2.

Frente: 10,00m. – Calle 309
Atrás: 10,00m. – Más Terrenos que se reservan los Vendedores
Costado Derecho: 30,00m. – Avenida 213
Costado Izquierdo: 30,00m. – Más Terrenos que se reservan los Vendedores
Área: 300,00m2.

AREA INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: Ninguno

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SEÑORA ROSA ELVIRA GARABI LUZARDO: 140,00m2.

Frente: 10,00m. – Calle 309
Atrás: 10,00m. – Propiedad de los Vendedores
Costado Derecho: 14,00m. – Avenida 213
Costado Izquierdo: 14,00m. – Propiedad Particular
Área: 140,00m2.

AREA SOBRANTE: 160,00m2.

Frente: 16,00m. – Avenida 213
Atrás: 16,00m. – Propiedad Particular
Costado Derecho: 10,00m. – Propiedad Particular
Costado Izquierdo: 10,00m. – Propiedad de Rosa Garabi Luzardo
Área: 160,00m2.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Noviembre 18 del 2015

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
MSMS

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000423893

11/26/2015 9:16

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES 4/5 CUANTIA $5040.00 ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-08-48-31-000	140,00	6300,00	193758	423893

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1304999392	GARABI LUZARDO JORGE, CARLOS, MIRIAN, RAQUEL Y ROSA .	CALLE 309 Y AVENIDA 213 SITIO MAZATO
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1308441946	GARABI LUZARDO ROSA ELVIRA	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	50,40
Junta de Beneficencia de Guayaquil	15,12
TOTAL A PAGAR	65,52
VALOR PAGADO	65,52
SALDO	0,00

EMISION: 11/26/2015 9:16 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

NOTARIA PUBLICA Ab. Patricio Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

CANCELADO TESORERIA GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: 911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO 000080969

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1304999392
NOMBRES : GARABI LUZARDO JORGE Y HNOS.
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN : C. 309 AVE. 213 B. MA. AUXIL. 2

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 394023
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 26/11/2015 15:25:43

ÁREA DE SELLO

TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 24 de febrero de 2016
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

ORIGINAL CLIENTE

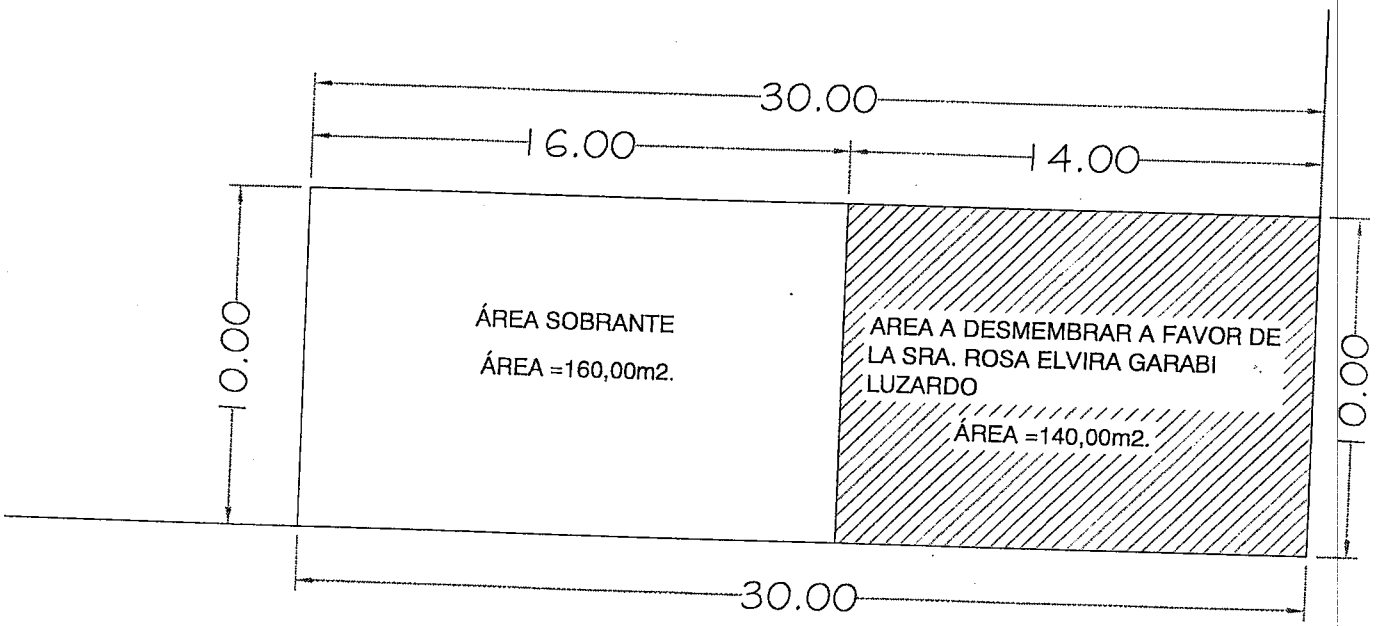

AVENIDA 213

PROPIEDAD DE LOS HERMANOS CARLOS NUNIOR, JORGE DAVID,MIRIAM HERLINDA, RAQUEL ESTEFANIA, ROSA ELVIRA GARABI LUZARDO

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN ORDENAMIENTO TERRITORIAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 075627

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a GARABI LUZARDO JORGE, CARLOS, MIRIAN, RAQUEL Y ROSA ubicada CALLE 309 Y AV. 213 SITIO MAZATO cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $5040.00 CINCO MIL CUARENTA 00/100. CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES 4/5

MPARRAGA

Manta, 26 de NOVIEMBRE del 2015

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN FINANCIERA

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

IMP.IGM. 01/15 m]

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Nº 104864

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de GARABI LUZARDO JORGE, CARLOS, MIRIAN, RAQUEL Y ROSA .

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 26 de Noviembre de 20 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
3084831000 CALLE 309 Y AVENIDA 213 SITIO MAZATO

Manta, veinte y seis de noviembre del dos mil quince

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Srta. Juliana Rodriguez
RECAUDACIÓN

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 128608

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA USD 0.25

No. Electrónico: 10625

Nº 128608 *Fecha: 25 de noviembre de 2015*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *3-08-48-31-000*

Ubicado en: *CALLE 309 Y AVENIDA 213 SITIO MAZATO*

2009 095

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *140,00* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1304999392	*GARABI LUZARDO JORGE, CARLOS, MIRIAN, RAQUEL Y ROSA.*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**6300,00**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	6300,00

Derechos y Acc.

$ 3040,00

60,40

15,12

63,52

Son: *SEIS MIL TRESCIENTOS DOLARES*

"Este documento no constituye reconocimiento , fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 – 2015".

Ab. David Cedeño Ruperti.

Director de Avaluos, Catastros y Registro

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC. 3084803000.

Impreso por: MARIS REYES 25/11/2015 16:36:12

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

TITULO DE CREDITO

COPIA

No. 335243

11/13/2015 10:26

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
3-08-48-03-000	300,00	$ 25.964,30

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
GARABI LUZARDO JORGE Y HNOS.	1304999392

1/14/2015 12:00 ZAMORA MARITZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO Nº
C. 309 AVE.213 B. MA.AUXIL. 2	2015	169538	335243

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	$ 9,09	($ 0,91)	$ 8,18
Interes por Mora			
MEJORAS 2011	$ 3,34	($ 1,34)	$ 2,00
MEJORAS 2012	$ 6,70	($ 2,68)	$ 4,02
MEJORAS 2013	$ 11,61	($ 4,64)	$ 6,97
MEJORAS 2014	$ 12,27	($ 4,91)	$ 7,36
MEJORAS HASTA 2010	$ 13,20	($ 5,28)	$ 7,92
TASA DE SEGURIDAD	$ 5,19		$ 5,19
TOTAL A PAGAR			$ 41,64
VALOR PAGADO			$ 41,64
SALDO			$ 0,00

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
CERTIFICO: Que es fiel copia
del original
DPTO. DE RECAUDACION

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Ficha Registral-Bien Inmueble

17634

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 17634:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 13 de octubre de 2009*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3084803000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un inmueble que comprenden casa y solar ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. dentro de las siguientes medidas y linderos; Por el Frente; diez metros y linderando con calle pública número Trescientos nueve. Por Atrás; los mismos diez metros y linderando con más terrenos que se reservan los vendedores. Por el Costado Derecho; Treinta metros y linderando con la Avenida número Doscientos Trece, por el Costado Izquierdo; los mismos Treinta metros y linderando más terrenos que se reservan los vendedores, lote de terreno que tiene una superficie total de; Trescientos metros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	818	01/07/1985	2.227
Embargos	Embargo	128	16/08/1996	1
Compra Venta	Compraventa	3.368	07/12/2009	55.361
Prohibiciones Judiciales y Legal	Cancelación de Prohibición de Enaje	2.805	29/10/2015	11.053

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 01 de julio de 1985
Tomo: 1 **Folio Inicial:** 2.227 **- Folio Final:** 2.229
Número de Inscripción: 818 **Número de Repertorio:** 1.146
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 25 de junio de 1985
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:
Compraventa de Un lote de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
17 NOV 2015

Barrio Maria Auxiliadora numero dos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000032034	Garabi Chancay Ramon Adolfo	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000006366	Delgado Castillo Victoria Esperanza	Casado	Manta
Vendedor	13-00098384	Pachay Menoscal Miguel Angel	Casado	Manta

2 / 1 Embargo

Inscrito el : viernes, 16 de agosto de 1996

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 128 Número de Repertorio: 2.647

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Décimo Primero de Lo Penal

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 01 de agosto de 1996

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

EMBARGO, mediante Oficio No. 1556-451-95 fechado en Manta, 01 de agosto de 1996, por el Juzgado XI De Lo Penal De Manabi.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000013423	Juzgado Decimo Primero de Lo Penal		Manta
Demandado	80-0000000081245	Alvarez Garcia Arturo Espiridion	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-04999392	Garabi Luzardo Jorge David	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000081246	Saltos Loor Jose	(Ninguno)	Manta

3 / 2 Compraventa

Inscrito el : lunes, 07 de diciembre de 2009

Tomo: 92 Folio Inicial: 55.361 - Folio Final: 55.369

Número de Inscripción: 3.368 Número de Repertorio: 6.906

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de noviembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un inmueble que comprenden casa y solar ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. dentro de las siguientes medidas y linderos; Por el Frente; diez metros y linderando con calle pública número Trescientos nueve. Por Atrás; los mismos diez metros y linderando con más terrenos que se reservan los vendedores. Por el Costado Derecho; Treinta metros y linderando con la Avenida número Doscientos Trece, por el Costado Izquierdo; los mismos Treinta metros y linderando más terrenos que se reservan los vendedores, lote de terreno que tiene una superficie total de; Trescientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-07771509	Garabi Luzardo Carlos Nunior	Soltero	Manta
Comprador	13-04999392	Garabi Luzardo Jorge David	Soltero	Manta

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
12 NOV. 2015

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Comprador	13-07273985	Garabi Luzardo Mirian Herlinda	Soltero
Comprador	13-11584161	Garabi Luzardo Raquel Estefania	Soltero
Comprador	13-08441946	Garabi Luzardo Rosa Elvira	Casado
Vendedor	80-0000000032034	Garabi Chancay Ramon Adolfo	Casado(*)

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	818	01-jul-1985	2227	2229

4 / 1 Cancelación de Prohibición de Enajenar

Inscrito el : jueves, 29 de octubre de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 11.053 - Folio Final: 11.055

Número de Inscripción: 2.805 Número de Repertorio: 9.125

Oficina donde se guarda el original: Tribunal de Garantias Penales

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 de octubre de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE PROHIBICION DE ENAJENAR Dentro de la causa penal No. 13246 - 1996 - 0029.

En la que deja sin efecto las medidas limitativas al Derecho de libertad y de libre administración y disposición de los bienes

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000026915	Corte Provincial de Justicia		Manta
Autoridad Competente	80-0000000076205	Tribunal de Garantias Penales de Manabi		Manta
Deudor	80-0000000081245	Alvarez Garcia Arturo Espiridion	(Ninguno)	Manta
Deudor	13-04999392	Garabi Luzardo Jorge David	(Ninguno)	Manta
Deudor	80-0000000081948	Saltos Loor Jose Baltazar	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Embargos	128	16-ago-1996	1	1

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
12 NOV 2015

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2	Prohibiciones Judiciales y Legales	1
		Embargos	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:26:27 del jueves, 12 de noviembre de 2015

A petición de: Angel Zambrano

Elaborado por : Zayda Azucena Saltos Pachay
130730043-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP
Ab. César M. Palma Salazar
REGISTRO DE LA PROPIEDAD E.P. MANTA
MANABÍ - ECUADOR

Ab. César Manuel Palma Salazar
Firma del Registrador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
12 NOV. 2015

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANIA 1307771509

GARABI LUZARDO CARLOS NUNIOR

MANABI/PAJAN/CASCOL

07 MARZO 1974

001 0057 00057 M

MANABI/ PAJAN

CASCOL 1974

ECUATORIANA V3333I2222

SOLTERO

SECUNDARIA BACHILLER TEC APTESA

CARLOS EUGENIO GARABI CHANCAY

HERLINDA LUZARDO LOOR

MANTA 24/11/2008

24/11/2020

REN 0565309

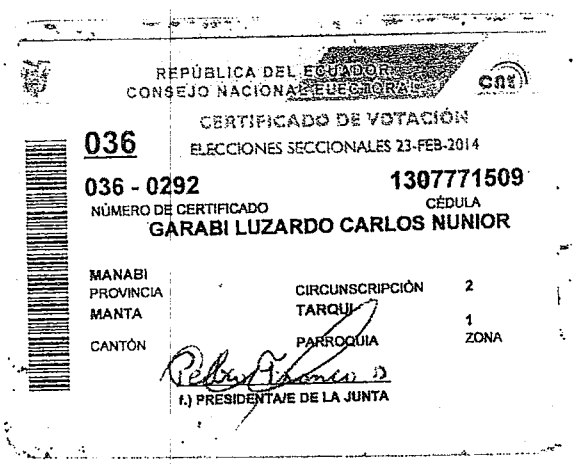

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

036

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

036 - 0292 1307771509

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

GARABI LUZARDO CARLOS NUNIOR

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

TARQUI
PARROQUIA

1
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130499939-2

GARABI LUZARDO JORGE DAVID
NOMBRES Y APELLIDOS

MANABI/PAJAN/CASCOL
LUGAR DE NACIMIENTO

21 JUNIO 1969
FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 002 0049 00201 M
TOMO PAG. ACT. SEXO

MANABI/ PAJAN
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

PAJAN 1969

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** V3333V2222
NACIONALIDAD IND. DACT.

SOLTERO
ESTADO CIVIL

SUPERIOR ING.COMER.EXT.INTEG.
INSTRUCCION PROF/OCUP.

CARLOS GARABI
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

EGDA LUZARDO
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 10/06/2009
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

10/06/2021
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 1433892

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
Elecciones 23 de Febrero del 2014
130499939-2 007 - 0031
GARABI LUZARDO JORGE DAVID
PICHINCHA QUITO
RUMIPAMBA SAN GABRIEL
SANCION Multa: 34 CostRep: 8 Tot.USD: 42
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00553
3699879 23/06/2014 15:28:41
3699879
IMP. IGM.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANIA No 130727398-5

CEDULA DE:
GARABI LUZARDO MIRIAN HERLINDA
MANABI/PAJAN/CASCOL
28 DICIEMBRE 1970
003 0005 00005 F
MANABI/ PAJAN
CASCOL 1971

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** V333312222
SOLTERO
PRIMARIA MAESTRO/A/ BELLEZA
CARLOS EUGENIO GARABI CHANCAY
HERLINDA LUZARDO LOOR
MANTA 07/09/2010
07/09/2022
REN 3198352

PULGAR DERECHO

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

035
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

035 - 0276
NÚMERO DE CERTIFICADO

1307273985
CÉDULA

GARABI LUZARDO MIRIAN HERLINDA

MANABI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

MANTA
CANTÓN

TARQUI
PARROQUIA

1
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 131158416-1

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GARABI LUZARDO RAQUEL ESTEFANIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1989-06-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

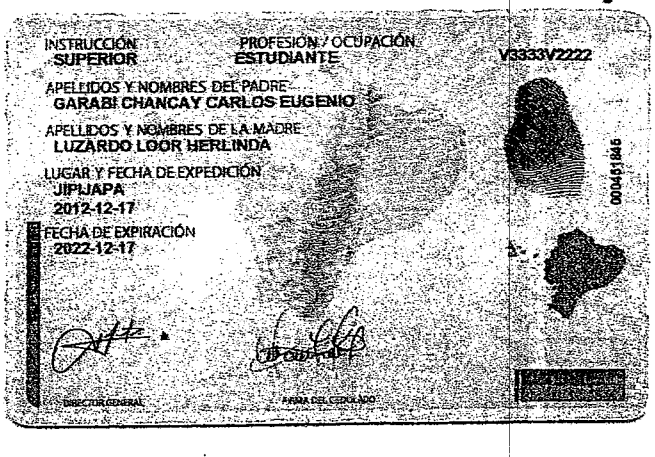

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
V3333V2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARABI CHANCAY CARLOS EUGENIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LUZARDO LOOR HERLINDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
JIPIJAPA
2012-12-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-12-17
0004451845
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
035
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

035 - 0277 — NÚMERO DE CERTIFICADO
1311584161 — CÉDULA

GARABI LUZARDO RAQUEL ESTEFANIA

MANABI — PROVINCIA
MANTA — CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
TARQUI — PARROQUIA
1 — ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

CIUDADANIA 1308441946

GARABI LUZARDO ROSA ELVIRA

MANABI/PAJAN/CASCOL

13 JULIO 1976

001- 0157 00157 F

MANABI/ PAJAN

CASCOL 1984

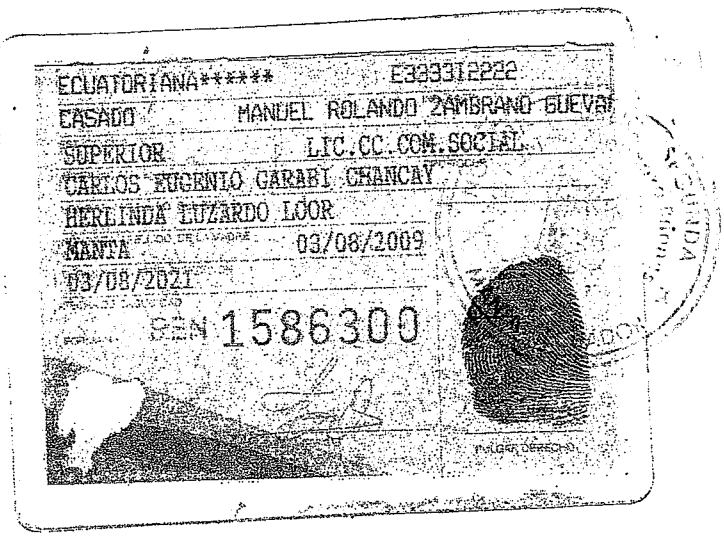

ECUATORIANA****** E3333I2222

CASADO MANUEL ROLANDO ZAMBRANO CUEVA

SUPERIOR LIC.CC.COM.SOCIAL

CARLOS EUGENIO GARABI CHANCAY

HERLINDA LUZARDO LOOR

MANTA 03/08/2009

03/08/2021

PEN 1586300

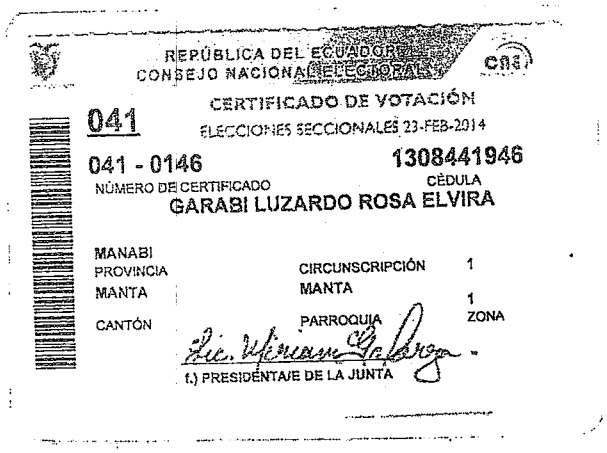

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

041

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

041 - 0146 1308441946

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

GARABI LUZARDO ROSA ELVIRA

MANABI PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

MANTA CANTÓN

MANTA PARROQUIA

1 ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones

NOTARÌA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- ESCRITURA No. **20151308002P05226.-** LA NOTARIA.-

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

NOTARIA 02
MANTA

Insp. DANI

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	23/11/15	QUIEN RECEPTA DCTOS.:	24/11/15
CLAVE CATASTRAL:	3084803		
NOMBRES y/o RAZON:			
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:			
CELUAR - TLFNO.:			

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	INSP.
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE: Subdivision

3088831

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

[illegible]

FIRMA DEL INSPECTOR: FECHA: 24-11-15

INFORME TÈCNICO:

Emitir certificado se actualizo valor del terreno y es esto en acuerdo al plano de valores (terreno)

FIRMA DEL TÈCNICO FECHA: Nov 25/15

INFORME DE APROBACIÒN:

FIRMA DEL DIRECTOR

CAPITULO 3

De los bienes exclusivos y los bienes comunes

Art. 5.- **BIENES EXCLUSIVOS.**- Las viviendas son bienes de dominio exclusivo singular e indivisible de sus respectivos propietarios. Esta incluido en este dominio el interior de las paredes medianeras hasta la mitad del espesor. Son paredes medianeras las que separan una vivienda de otra de distinto dueño y las que separan una vivienda de los espacios de circulación. Las paredes que delimitan la vivienda con el exterior son de propiedad exclusiva, incluyendo la fachada. La propiedad exclusiva incluye las ventanas, vidrios, marcos y puertas.

El cerramiento perimetral será de uso exclusivo de los copropietarios de cada vivienda. son bienes comunes. El uso y goce de las áreas comunes interiores de

Art. 6.- MANTENIMIENTO.- A cada propietario le corresponderá cubrir por su cuenta los gastos de administración, mantenimiento y reparación de sus bienes exclusivos así como el pago de tasas por servicios y de impuestos que a ellos correspondan.

Art. 7.- BIENES COMUNES.- Son bienes comunes lo que no tienen carácter de bienes exclusivos, los cuales sometidos como están al régimen de copropiedad, no son susceptibles de apropiación individual ni exclusiva y sobre ellos cada copropietario tiene un derecho indivisible, comunitario y dependiente, cuya cuota se establece en el presente reglamento.

Art. 8.- DERECHOS DEL USUARIO.- El arrendatario, usufructuario o acreedor anticrético futuro, sustituirá al propietario en sus derechos de uso sobre los bienes comunes y en las obligaciones inherentes al régimen de propiedad horizontal.

Art. 9.- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.- Los gastos de administración, conservación, reposición y/o mejora de los bienes comunes será de cargo de todos los copropietarios según las cuotas establecidas en este reglamento. Se exceptúan los gastos de reparación o reemplazo que se originen en los actos de culpa o dolo de algún copropietario o usuario, los cuales serán de cuenta exclusiva del responsable. Los copropietarios estarán solidariamente obligados al pago de daños que causen sus respectivos arrendatarios, usuarios, comodatarios, acreedores anticréticos o en general con la persona que use su propiedad exclusiva, con relación a los bienes comunes.

Art. 10.- DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS COPROPIETARIOS.- Son derechos y obligaciones de los copropietarios:

a) Ejercer sus derechos de propiedad sobre sus bienes exclusivos, usar y disponer de ellos en la forma y con las limitaciones impuestas por la ley y este reglamento

b) Ejercer su derecho de propiedad sobre los bienes comunes en la proporción que les corresponda, usar de ellas con las limitaciones y en forma ordinaria y reglamentaria impuesta por la ley y este reglamento.

c) Concurrir con puntualidad a las asambleas de copropietarios y ejercer su derecho de expresión, de voto, de petición y, en general, hacer uso de las demás atribuciones que la ley y este reglamento le asignen como miembro de este organismo colegiado.

d) Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias que norman el régimen de propiedad horizontal y la de este reglamento, obedecer las resoluciones de la asamblea de copropietarios y desempeñar los cargos que este le confiera.

e) Permitir al administrador la inspección de sus viviendas en caso de daños en sus instalaciones, quejas de copropietarios y, en fin cuando éste lo considere.

f) Notificar al administrador con el nombre, dirección y teléfono de la persona que, en ausencia del copropietario por mas de dos días, quedara encargada de la custodia de las llaves de su vivienda a fin de que en caso de un incendio, accidentes, ruptura de cualquier instalación u otros casos de emergencia.

g) Introducir cláusula especial en los contratos de enajenamiento, limitación de dominio, comodato, arrendamiento o anticresis, etc. Que celebre el copropietario respecto a sus bienes exclusivos en virtud de lo cual el adquiriente o usuario se somete expresamente al presente reglamento y a las resoluciones generales tomadas por la asamblea de copropietarios.

h) Contribuir y pagar oportunamente los gastos y expensas ordinarias y extraordinarias necesarias para la administración, conservación, prima de seguros y mejoras de los bienes comunes con arreglos a la tabla de cuota que se establezcan de acuerdo con el pago de alícuotas. Estas cuotas deberán ser satisfechas dentro de los cinco primeros días de cada mes. En caso de mora se cobrará el interés máximo comercial convencional legal sin perjuicio de la acción judicial correspondiente.

i) Pagar las cuotas extraordinarias que acordare la asamblea de copropietarios, Estas cuotas serán pagadas dentro del plazo que señale la misma asamblea.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Ficha Registral-Bien Inmueble

17634

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 17634:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 13 de octubre de 2009*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3084803000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un inmueble que comprenden casa y solar ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. dentro de las siguientes medidas y linderos; Por el Frente; diez metros y linderando con calle pública número Trescientos nueve. Por Atrás; los mismos diez metros y linderando con más terrenos que se reservan los vendedores. Por el Costado Derecho; Treinta metros y linderando con la Avenida número Doscientos Trece, por el Costado Izquierdo; los mismos Treinta metros y linderando más terrenos que se reservan los vendedores, lote de terreno que tiene una superficie total de; Trescientos metros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	818	01/07/1985	2.227
Embargos	Embargo	128	16/08/1996	1
Compra Venta	Compraventa	3.368	07/12/2009	55.361
Prohibiciones Judiciales y Legal	Cancelación de Prohibición de Enaje	2.805	29/10/2015	11.053

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 01 de julio de 1985
Tomo: 1 **Folio Inicial:** 2.227 **- Folio Final:** 2.229
Número de Inscripción: 818 **Número de Repertorio:** 1.146
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 25 de junio de 1985
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:
Compraventa de Un lote de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta

Barrio Maria Auxiliadora numero dos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000032034	Garabi Chancay Ramon Adolfo	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000006366	Delgado Castillo Victoria Esperanza	Casado	Manta
Vendedor	13-00098384	Pachay Menoscal Miguel Angel	Casado	Manta

2 / 1 **Embargo**

Inscrito el : viernes, 16 de agosto de 1996

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 128 Número de Repertorio: 2.647

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Décimo Primero de Lo Penal

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 01 de agosto de 1996

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

EMBARGO, mediante Oficio No. 1556-451-95 fechado en Manta, 01 de agosto de 1996, por el Juzgado XI De Lo Penal De Manabi.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000013423	Juzgado Decimo Primero de Lo Penal		Manta
Demandado	80-0000000081245	Alvarez Garcia Arturo Espiridion	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-04999392	Garabi Luzardo Jorge David	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000081246	Saltos Loor Jose	(Ninguno)	Manta

3 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 07 de diciembre de 2009

Tomo: 92 Folio Inicial: 55.361 - Folio Final: 55.369

Número de Inscripción: 3.368 Número de Repertorio: 6.906

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de noviembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un inmueble que comprenden casa y solar ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. dentro de las siguientes medidas y linderos; Por el Frente; diez metros y linderando con calle pública número Trescientos nueve. Por Atrás; los mismos diez metros y linderando con más terrenos que se reservan los vendedores. Por el Costado Derecho; Treinta metros y linderando con la Avenida número Doscientos Trece, por el Costado Izquierdo; los mismos Treinta metros y linderando más terrenos que se reservan los vendedores, lote de terreno que tiene una superficie total de; Trescientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-07771509	Garabi Luzardo Carlos Nunior	Soltero	Manta
Comprador	13-04999392	Garabi Luzardo Jorge David	Soltero	Manta

Comprador	13-07273985	Garabi Luzardo Mirian Herlinda	Soltero	Manta
Comprador	13-11584161	Garabi Luzardo Raquel Estefania	Soltero	Manta
Comprador	13-08441946	Garabi Luzardo Rosa Elvira	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000032034	Garabi Chancay Ramon Adolfo	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	818	01-jul-1985	2227	2229

4 / 1 **Cancelación de Prohibición de Enajenar**

Inscrito el : jueves, 29 de octubre de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 11.053 - Folio Final: 11.055

Número de Inscripción: 2.805 Número de Repertorio: 9.125

Oficina donde se guarda el original: Tribunal de Garantias Penales

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 de octubre de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE PROHIBICION DE ENAJENAR Dentro de la causa penal No. 13246 - 1996 - 0029.

En la que deja sin efecto las medidas limitativas al Derecho de libertad y de libre administración y disposición de los

b i e n e s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000026915	Corte Provincial de Justicia		Manta
Autoridad Competente	80-0000000076205	Tribunal de Garantias Penales de Manabi		Manta
Deudor	80-0000000081245	Alvarez Garcia Arturo Espiridion	(Ninguno)	Manta
Deudor	13-04999392	Garabi Luzardo Jorge David	(Ninguno)	Manta
Deudor	80-0000000081948	Saltos Loor Jose Baltazar	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Embargos	128	16-ago-1996	1	1

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
12 NOV 2015

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2	Prohibiciones Judiciales y Legales	1
		Embargos	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:26:27 del jueves, 12 de noviembre de 2015

A petición de: Angel Zambrano

Elaborado por : Zayda Azucena Saltos Pachay
130730043-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA - EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL - MANABI - ECUADOR
Ab. César M. Palma Salazar

Ab. César Manuel Palma Salazar
Firma del Registrador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

No.0518 - 2630

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de los Sres. ***CARLOS NUNIOR GARABI LUZARDO, JORGE DAVID GARABI LUZARDO,MIRIAN HERLINDA GARABI LUZARDO, RAQUEL ESTEFANIA GARABI LUZARDO, ROSA ELVIRA GARABI LUZARDO,*** ubicado en la Calle 309 y Avenida 213, Sitio Mazato, Clave Catastral No.3084803000, Parroquia Tarqui, Cantón Manta.

MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA: (Escritura, Autorizada el 13/11/2009 e Inscrita el 07/12/2009): 300,00m2.

Frente: 10,00m. -- Calle 309
Atrás: 10,00m. – Más Terrenos que se reservan los Vendedores
Costado Derecho: 30,00m. – Avenida 213
Costado Izquierdo: 30,00m. – Más Terrenos que se reservan los Vendedores
Área: 300,00m2.

AREA INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: Ninguno

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SEÑORA ROSA ELVIRA GARABI LUZARDO: 140,00m2.

Frente: 10,00m. – Calle 309
Atrás: 10,00m. – Propiedad de los Vendedores
Costado Derecho: 14,00m. – Avenida 213
Costado Izquierdo: 14,00m. – Propiedad Particular
Área: 140,00m2.

AREA SOBRANTE: 160,00m2.

Frente: 16,00m. – Avenida 213
Atrás: 16,00m. – Propiedad Particular
Costado Derecho: 10,00m. – Propiedad Particular
Costado Izquierdo: 10,00m. – Propiedad de Rosa Garabi Luzardo
Área: 160,00m2.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Noviembre 18 del 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
MSMS

AUTORIZACION

N°. 0518 – 2630

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la **SRA. ROSA ELVIRA GARABI LUZARDO**, para que celebre Escritura de Compraventa de Copropiedad de terreno propiedad de los Sres. Carlos Nunior Garabi Luzardo, Jorge David Garabi Luzardo, Mirian Herlinda Garabi Luzardo, Raquel Estefania Garabi Luzardo, Rosa Elvira Garabi Luzardo, ubicado en la Calle 309 y Avenida 213, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. – Calle 309
Atrás: 10,00m. – Propiedad de los Vendedores
Costado Derecho: 14,00m. – Avenida 213
Costado Izquierdo: 14,00m. – Propiedad Particular
Área: 140,00m2.

Manta, Noviembre 18 del 2015

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

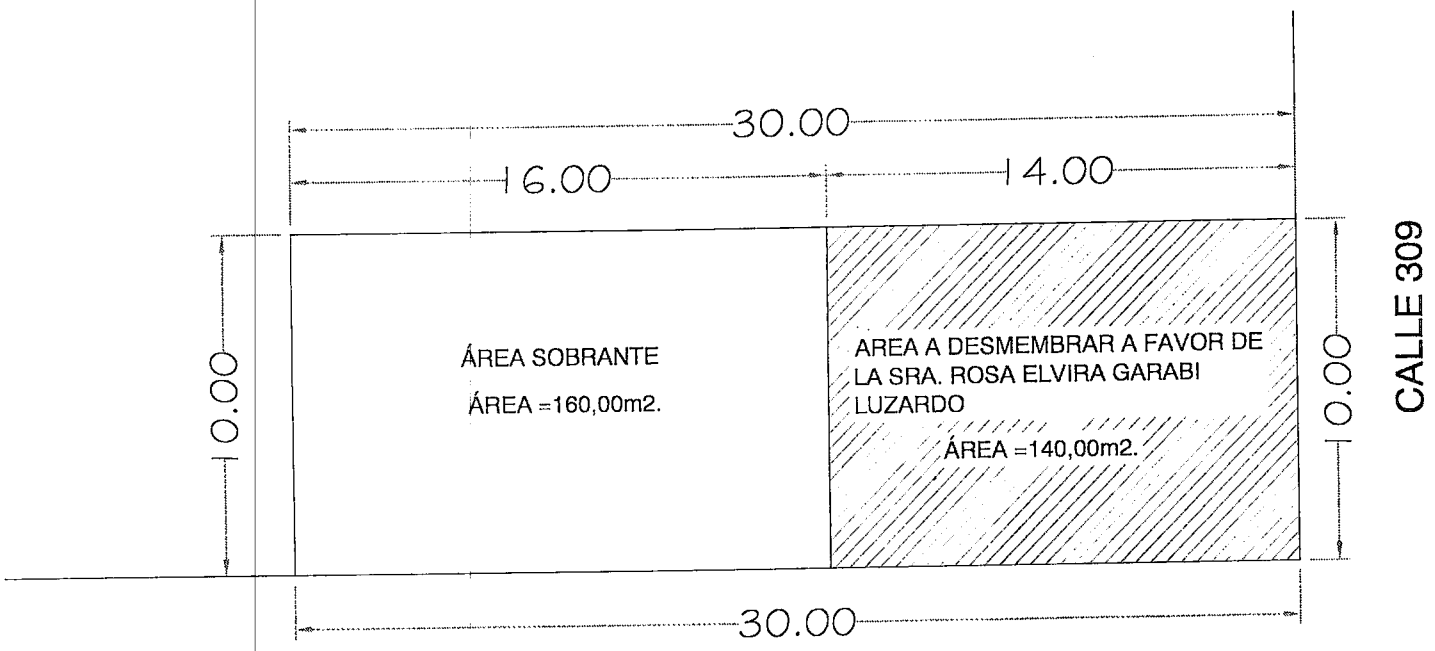

AVENIDA 213

PROPIEDAD DE LOS HERMANOS CARLOS NUNIOR, JORGE DAVID,MIRIAM HERLINDA, RAQUEL ESTEFANIA, ROSA ELVIRA GARABI LUZARDO